



**ANEXO.I /BASES/ INSTITUTO ALICANTINO DE CULTURA JUAN GIL-ALBERT**  
**ACTIVIDAD: Taller de vaciados y moldes: Del positivo al negativo, impartido por**  
**Rafael Serrano Bonilla**

**Profesor: RAFAEL SERRANO BONILLA**

**Duración y horario:** 20 horas.

**Fechas. 3, 4, 5 y 7 de julio , de 16 a 20 horas.**

Alumnos: 14

**Lugar:** Taller de Grabado “Eusebio Sempere”, en C/ Virgen de África N. 2. 03006-Alicante.

**Fechas de inscripción gratuita:** Hasta el 28 de junio 2023.

El Departamento de Arte y Comunicación Visual “Eusebio Sempere” del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert tiene entre sus fines, el de difundir el arte contemporáneo en todas sus manifestaciones artísticas. En tal sentido ofrece talleres específicos destinados a artistas, estudiantes y personas interesadas en la formación de distintas técnicas artísticas, dirigidos por especialistas en la materia de que se trate y artistas de trayectoria profesional y académica contrastada. Con esta finalidad se convoca la realización del **Taller de vaciados y moldes: Del positivo al negativo, impartido por Rafael Serrano Bonilla**

Las Bases para participar en el citado taller son las siguientes:

Primera.- Objeto.

El objetivo principal de este curso es brindar una comprensión completa de los procesos y técnicas utilizados en la fabricación de piezas artísticas y decorativas con yeso, y proporcionar habilidades prácticas en la creación de modelos y la fabricación de moldes.

Segunda.- Modalidad.

Escultura - modelado

Tercera.- Destinatarios.

Dirigido a un público adulto, interesado en el mundo de la creación visual, la escultura, el modelado y la reproducción de piezas.

Cuarta.- Plazo y lugar de presentación de las solicitudes.

Plazo: Hasta el 28 de junio de 2023.

Lugar: La solicitud deberá presentarse mediante inscripción previa.

Quinta.- Documentación a aportar junto a la solicitud.

En la solicitud se deberá incluir la siguiente información:

1. Un texto en el que se explique la motivación o interés personal por participar en el taller, con un máximo de 250 palabras.
2. Un texto en el que se explique la finalidad del aprendizaje, máximo de 250 palabras.



#### Sexta.- Criterios de Selección.

- 1 Motivación o interés personal por participar en el taller, 50%
- 2 Finalidad del aprendizaje, 50%

#### Séptima.- Comisión de Valoración.

Las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria pasarán a ser examinadas por una Comisión de Valoración compuesta por:

- La Directora Cultural del IAC Juan Gil-Albert..
- El profesor del taller.
- La Subdirectora de artes plásticas, del Dpto. de Arte y Comunicación "Eusebio Sempere" del IAC. Juan Gil Albert

#### Octava.- Publicación de las solicitudes seleccionadas.

Las solicitudes seleccionadas se publicarán en la página web del IAC JUAN GIL ALBERT: [www.iajuangilalbert.com](http://www.iajuangilalbert.com).

#### Novena.- Derechos de inscripción

Las solicitudes no vendrán acompañadas de devengo o pago alguno en concepto de derechos de inscripción y/o matrícula.

#### Décima.- Materiales

El taller ofrecerá a los participantes el material necesario para el desarrollo de los trabajos: barro, yeso, tablas de madera, utensilios de talla, gel lubricante, cartón, lápices, papel, alginato, esponjas, palillos de modelar, etc.

#### **De uso personal aportados por el alumno:**

Los participantes aportarán al taller sus objetos traídos de casa que deseen reproducir, podrán seleccionarse otros después de la primera sesión. Las piezas de los bazares, como pueden ser juguetes de plástico, cerámica o piezas más orgánicas como fruta o verdura, son idóneas para su reproducción.

#### Undécima.- Aceptación de estas bases.

Para la realización de la actividad objeto de la presente convocatoria se respetarán todas las disposiciones, condiciones y requisitos contenidos en estas bases, por lo que no se podrá modificar ninguno de sus aspectos: número de participantes y público al que se dirige, así como las valoraciones de la comisión de selección. La presentación de solicitudes implica la total aceptación de esta convocatoria, así como las instrucciones de funcionamiento y de gestión del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert para la realización de Talleres.

#### Duodécima.- Publicidad.

Las presentes Bases serán publicadas en la página web del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert [www.iajuangilalbert.com](http://www.iajuangilalbert.com) y en los canales de redes sociales del IAC Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.

En la fecha de la firma . Fdo.: Pilar Tébar Martínez  
Directora Cultural del IAC Juan Gil-Albert

